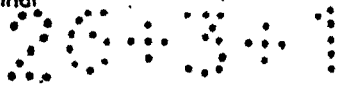


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



18	ES	11	NUMERO	242262	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	26 MAR. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Comunicación de acuerdo con la Ley de la Propiedad Industrial y el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, en virtud de una solicitud de registro de un modelo de utilidad.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G 0 9 F 1 9 / 0 0

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"RECLAMO PUBLICITARIO".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Jaime PLANA SALAS

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Aribau, 5, 1º 1ª

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU



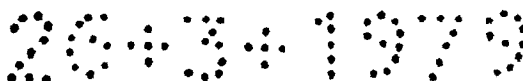
La presente invención se refiere a un reclamo publicitario de manifiesta originalidad con respecto a los medios que actualmente se emplean en las técnicas publicitarias y de gran efectividad.

5 En la actualidad se constata un estancamiento en los medios que se emplean en la publicidad. Algunos son caros e inasequibles para la mayoría que pretende utilizarlos, como sucede con los que precisan de los medios audiovisuales. Los de otra índole, en cuya esfera quedan inscritos los que se
10 emplean en la denominada publicidad exterior que se lleva a cabo mediante la utilización de vallas, carteles y similares, adolecen del defecto de saturación dada su gran profusión, y contra los cuales el público que debe ser informado tiene cierta reserva o indiferencia.

15 Con el objeto de la presente invención tales inconvenientes quedan satisfactoriamente salvados pues constituye una solución tanto económica como efectiva, aserto que puede deducirse de cuanto a continuación se pasa a describir.

 El reclamo publicitario objeto de la invención está
20 constituído, en líneas generales, por un receptáculo flexible no poroso, el cual es susceptible de adoptar la forma más apropiada para su finalidad publicitaria, cuyo cuerpo está permanentemente hinchado mediante un fluido apropiado que lo mantiene elevado, quedando sujeto al suelo mediante unos ti-
25 rantes o vientos.

 El dibujo adjunto muestra tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un reclamo publicitario según



las características descritas.

La única figura que integra dicho dibujo, muestra una vista en perspectiva del dispositivo en posición de trabajo.

5 Según la representación del dibujo, que responde a una realización preferida, el reclamo publicitario está constituido por un cuerpo -1- construido a modo de receptáculo confeccionado mediante una tela flexible, o material similar, de naturaleza no porosa, todo lo cual permite que se intro-
10 duzca aire caliente en su interior, o un fluido menos pesado que la atmósfera externa, mediante el empleo del medio que se estime más conveniente, con el fin de mantenerlo en una posición constantemente elevada.

15 El cuerpo -1- está dotado de una pluralidad de tirantes o vientos -2- a través de los cuales, cuando está hinchado se mantiene cautivo por quedar sujeto al suelo.

20 Asimismo, este cuerpo -1- presenta la particularidad de que se le puede dotar de la forma o configuración que se estimen más oportunas y efectivas para cada caso específico de utilización. Así, pues, si en el dibujo adopta una figura más o menos convencional, tal concreción, que responde a un mero ejemplo de realización, no excluye la posibilidad de que tal forma sea otra muy distinta, como pudiera ser la de una botella, un envase, unaa figura humana, una estrella, y
25 cualquier otra exigida por cada caso concreto de utilización y requerida por el producto o finalidad anunciadora.

Independientemente de la forma que adopte el cuerpo -1-, cabe señalar que su superficie externa puede estar dota-

2003:1000

da de cuantas inscripciones o representaciones -3- se estime oportuno grafiar en relación con la finalidad publicitaria a que se le destine.

5 Puede deducirse de lo anteriormente expuesto que el reclamo publicitario objeto de la invención consigue espectaculares efectos dada su posición elevada, que permite su contemplación desde cualquier punto, y por la movilidad constante a la que se ve obligado, especialmente cuando hace aire, todo lo cual se consigue de un modo sencillo y económico, 10 pues, como puede constatarse, no precisa de la colaboración de ningún aparato o dispositivo complementario complicado y costoso.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos 15 constitutivos del reclamo publicitario, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

2043.1079
R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Reclamo publicitario, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un receptáculo flexible no poroso, el cual es susceptible de adoptar la forma más apropiada para su finalidad publicitaria, y cuyo cuerpo está permanentemente hinchado mediante un gas de menor densidad que el aire y en posición elevada, quedando sujeto al suelo mediante unos tirantes o vientos.

2. Reclamo publicitario.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

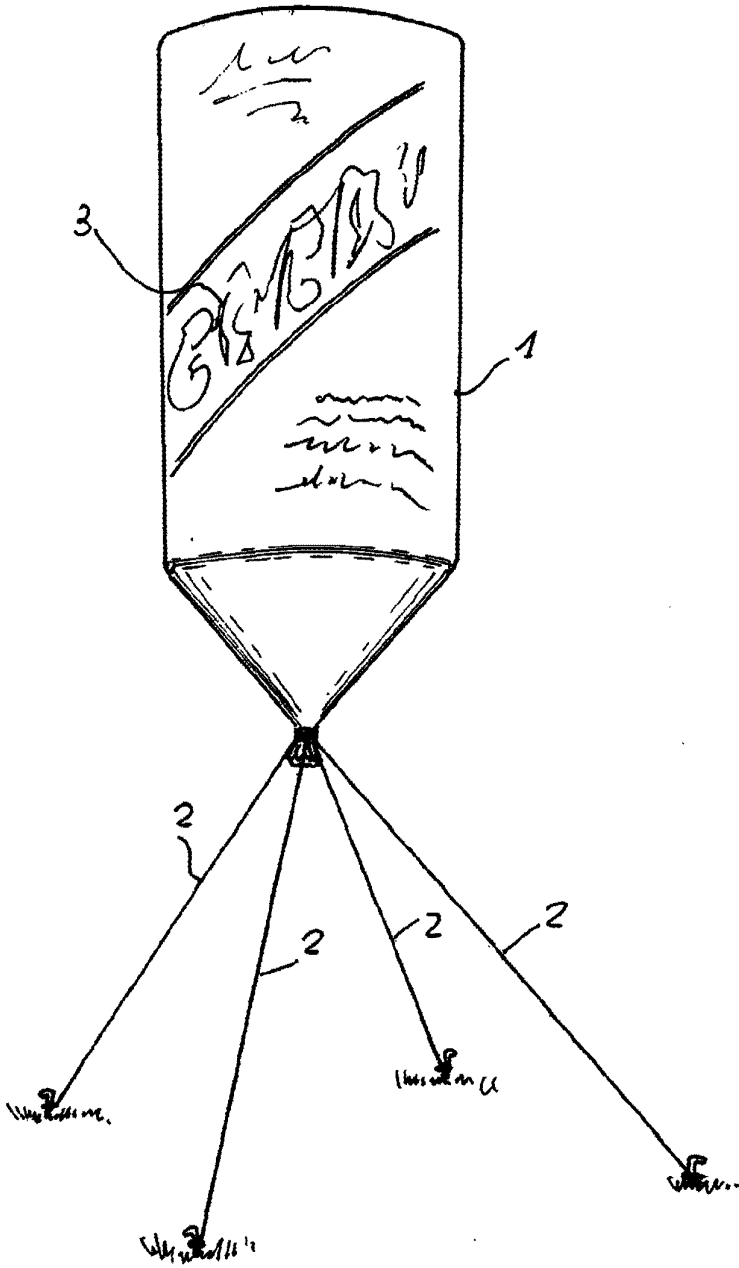
Barcelona, 24 de marzo de 1979

Jaime PLANA SALAS

p.a.



20.3.1979



Barcelona, 24 de marzo de 1979
p.a.

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading 'Plana Salas', written in dark ink.

29350/1